

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición de Información Núm. 2025-0086

30 de junio de 2025

Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

La temporada de huracanes en Puerto Rico comienza a partir del primero de junio y se extiende hasta el treinta de noviembre. El Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres es la dependencia gubernamental encargada de proveer la asistencia necesaria antes, durante y después de emergencias o desastres. Para que esta dependencia pueda cumplir con este objetivo es importante que cuente con la mano de obra necesaria. El presupuesto aprobado por la Legislatura de Puerto Rico para el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres durante el año fiscal 2025-2026 fue un total de ocho millones ciento noventa y ocho mil dólares (\$8,198,000) de los cuales tres millones trescientos nueve mil (\$3,309,000) son para la partida de nómina.

En aras de obtener información sobre la preparación del gobierno de Puerto Rico para enfrentar los estragos generados por emergencias y desastres en esta temporada de huracanes, la senadora y el senador que suscriben solicitan que el Departamento de Seguridad Pública, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días:

1. Un listado de la plantilla de puestos del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD), que incluya el nombre del puesto, clasificación, sueldo y si el puesto está ocupado o no. Además, deberá identificar cuáles de estos puestos están ocupados por personal transitorio.
2. Un listado de las oficinas regionales que utilice el NMEAD que contenga nombre del dueño del local o edificio, la dirección física y el costo anual de arrendamiento. También que se informe el estado actual de las oficinas: si hay personal asignado para mantenimiento, si existen problemas de electricidad o algún otro asunto de planta física.

Respetuosamente sometido,

Senadora María de Lourdes Santiago Negrón
Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño

Senador Adrián González Costa
Portavoz Alternativo del Partido Independentista Puertorriqueño